Lúnes 11 de Setiembre de 1871. ECSALTACION DE LA CRUZ. Año I. Número 12

MONITOR DE LA CAMPAÑA

ÓRGANO DE LOS INTERESES RURALES.

APARECE TODOS LOS LUNES. **Suscricion 10 pesos anticipados.** EDITOR I ADMINISTRADOR—MANUEL CRUZ.

IMPRENTA I OFICINA DE LA REDACCION, PLAZA DE LA "CONCORDIA" SE RECIBEN AVISOS, HASTA EL VIERNES.

AJENTES.

BUENOS AIRES.
Ajencia de Dilijencias de D. Santiago Guillermon, Piedad 254.
Libreria del Sr. Galliard, Florida 46.
ECSALTACION DE LA CRUZ.
(En el pueblo.)
Sr. D. Epifanio Reinoso
D. Juan Suvervie i Ca.
D. Juan Pujol.
D. Eustaquio Lopez.
D. Juan Sorano.
D. Enrique Lamarque.
D. Ruperto Ordo.
D. Manuel Montalvo.
(En la Campaña.)
D. Martin Domato
D. Rodolfo Figueras.
D. Segundo Gil
D. Tomas D'Ambra
MORON........D. Federico Figueras.
PILAR.........D. Rufino A. Cardoso
LUJAN ....D. Leandro C. Rivas.
MERCEDES......D. Felipe A. Picot
CHIVILCOI.....D. Benedicto Salvadores
JILES ....D. Luis Roquet
S. A. DE ARECO.D. Sr. Piqueto
C. DE ARECO...D. Jorje Vallet
JUNIN.........D. Natalio Borga.
SALTO........D. Juan Etchegoyheu.
PERGAMINO....D. Joaquin Menendez.
S. FERNANDO...D. Modesto Dominguez.
BRAGADO ......D. José Spuch
ZARATE.......D. Juan Capdevielle
COLONIA SUIZA..Sr. Wernike
NAVARRO......D. Aniceto Lárrea

EL MONITOR DE LA CAMPAÑA.

E. DE LA CRUZ, 11 DE SETIEMBRE 1871.

LA CAMPAÑA.
Los Comandantes Militares.

(Continuacion.)

Tal es el modo de percibir el impuesto de la sangre en nuestra campaña.

La percepcion del impuesto del dinero está rodeada de garantias: hai comisiones reguladoras para la valuacion, Juris de apelacion para los reclamos, &.

Para la percepcion del impuesto de la sangre basta el parecer de un hombre, sin fiscalizacion alguna.

Este estado de cosas con su sequito inseparable de arbitrariedades, de injusticias i de errores lamentables, pesa sobre la campaña desde el tiempo de Rosas, no obstante el clamor público.

La administracion actual introdujo varias mejoras en el sistema. Hace unos años, cada Comandancia Militar abarcaba un cierto número de partidos, hoi, hai un Comandante para cada pueblo, lo que permite a los Comandantes conocer mas ecsactamente su personal i los imposibles de unos i otros.

A mas, a pedido de los Comandantes, se ha concedido a los médicos residentes en los pueblos de campaña, la autorizacion para revisar el estado de salud de los Guardias Nacionales nombrados para marchar.

Esa medida no obliga ya al Guardia Nacional enfermo a recorrer grandes distancias para obtener del médico de la Mayoria del cuerpo un certificado que pueda servirle a hacer constatar su estado de salud en su papeleta, al momento de la filiacion.

Enfin el Gobierno trató, hace poco, de hacer practicar el sorteo entre los Guardias Nacionales sin impedimientos, para determinar los que debian marchar.

Esa sábia medida que sostituye la suerte a la voluntad de un hombre, i confiaba su ejecucion a las Municipalidades en union con los Comandantes Militares, fué mui mal recibida.

El proyecto, a la verdad, venia algo incompleto i parecia mas bien una medida provisoria que un sistema fijo. Quizas eso impidió la Campaña de comprenderlo i de medir su alcance.

Sea lo que fuera, el caso es que ese proyecto encontró la mayor resistencia en la poblacion rural i la conmovió hondamente. El movimiento fué tan jeneral, tan unánime, que arrastró hasta las Municipalidades en su manifestacion.

El Gobierno en un documento inspirado por los sentimientos mas puros de la democrácia, esplicó sus intenciones i cedió a la voluntad tan manifiesta de la Campaña, entregándola otra vez a la voluntad del Comandante militar de cuyo yugo habia querido libertarla.

No es en un artículo de periódico escrito de prisa que podemos formular un sistema de organizacion militar.

Nuestro papel se limita a señalar los abusos; a los Lejisladores i a los Gobernantes les toca hacerlos cesar. En las cuestiones de interes local hemos podido indicar algunas medidas convenientes, a nuestro parecer, mas cuando se trata de un sistema de reclutamiento, se precisa datos que no tenemos para formular un proyecto completo.

Hemos consagrado los primeros párrafos de este artículo en dar el verdadero orijen del impuesto por ser desconocido no solamente de nuestra campaña pero tambien de sociedades que gozan de una civilizacion mucho mas antigua i mas adelantada. A mas, en toda materia grave, la propagacion de las sanas doctrinas es una accion útil.

Resulta de la esposicion que hemos hecho que no puede ecsistir sociedad sin impuesto i sin servicio militar.

Ambos son molestos i la sabiduria humana consiste en repartirlos lo mas igualmente posible entre los ciudadanos, pero no le es dado poder suprimirlos.

Es preciso que el pueblo se convenza de estas verdades. Adversarias de toda tirania, no sabemos tampoco adular a nadie.

El impuesto de las armas es una necesidad social, la mas penosa quizas, i desgraciadamente en nuestra campaña su recaudacion está librada a la voluntad de un hombre.

Un sistema que escandalizaria la Turquia!

Entretanto la campaña padece i parece buscar en el vicio i en la disipacion el olvido de sus dolores.

Si preguntais a un paisano porque se entrega al vicio, en lugar de trabajar, os contestará: Para que?....mañana quizas me mandan a la frontera....varias veces empezé a trabajar i siempre tuve que tirarlo todo para marchar.... ya no trabajo mas.

Que estraño es que el nombre sagrado de pátria no haga mas que provocar la hilaridad de ese hombre?

Todo el litoral de nuestra campaña está despoblándose. De los rincones de Fermin i de Canchillo, que forman el litoral del partido de la Ecsaltacion, podriamos citar mas de 100 jóvenes que han emigrado a la Banda Oriental desde 2 años. Les va bien i hacen venir sus familias. De la circunferencia el movimiento se ha de propagar al centro. Nuestros hombres de estado no lo ven, están ocupados en fomentar la inmigracion, en gastar caudales para hacer venir hombres de 3000 leguas de distancia, mientras el hijo del pais sale en busca de playas mas hospitalarias.

Están llenando el tonel de las Danaidas.

Ofrécen el caso del astrónomo que se cayó en un pozo observando los astros.

El Hospital de Mercedes.

En su última sesion, la Municipalidad de la Ecsaltacion acordó dar mil $ m/c. para la obra del Hospital de Mercedes.

Todos los miembros de la corporacion espresaron su sentimiento de no poder contribuir con mas, a empresa tan útil.

La compostura de las calles i la fundacion de las escuelas rurales han agotado los pocos recursos de la Municipalidad, no obstante la estricta economia de su administracion.

Hace años que los gástos de funciones, sean patrióticas o patronales, están proscritas de su presupuesto. Guiada por el mismo móvil, ni contribuye a las funciones relijiosas.

Mas, se encuentra en el caso de todas nuestras Municipalidades: no hai ningun equilibrio entre sus rentas i sus cargos.

FOLLETIN.

EL ALMA ERRANTE.

RECUERDO DE ECSISTENCIAS ANTERIORES

(Traducido por D. A. Estrada.)

Conocí en otro tiempo un literato llamado Juan Marc; era uno de esos visionarios que aman las cabelleras largas, los perfumes i el sol; perezoso como Figaro, pasaba semanas enteras conversando con sus ideas i mirando saltar las chispas de su fuego,—no obstante, algunas veces se entregaba al trabajo i entonces, como suele decirse; ganaba el tiempo perdido.

Una noche, hermosa noche de primavera, tachonada de estrellas, hallábase tendido sobre un divan con una pierna por un lado i otra por otro, perdido talvez en algun dulce recuerdo de amor,—vestia una bata turca cual corresponde a un hombre que ha viajado por Oriente, i fumaba su narguilech. Las ventanas abiertas dejaban penetrar el aire tibio de la noche; la llama vacilante de las bujías se reflejaba sobre los caireles de cristal; deshojándose las flores en grandes vasos, i sobre una ancha mesa se agrupaban varias plumas recien cortadas, entre un tintero i muchas hojas de papel: Juan Marc debia comenzar aquella noche una nueva novela. Se hallaba en aquel momento terrible en que es menester quebrantar con mano atrevida la virjinidad de papel,—era necesario empezar, escribir esa primera palabra tan difícil, que a menudo hace retroceder a los mas determinados. La razon le gritaba: al trabajo! i la somnolencia, esa buena hermana de los malos dias, murmuraba a su oído—¡aguarda! no me abandones, quédate conmigo e iremos juntos a los naranjeros de Scio, hácia aquella pequeña casita de mármol blanco,—ven, te elevaré hasta las estrellas i verás las grandes miradas que fijan sobre tí.

Juan Marc vacilaba, estaba a punto de transar con su conciencia, e iba aplazar su obra para tiempos menos soñolientos, cuando un ruido singular le llamó la atencion. Sus plumas se movian ajitadamente en la mesa. En el primer momento creyó que algun gran escarabajo, desviado por el brillo de las luces habria caido en ellas por aturdimiento.—Como tenia un corazon escelente, iba a levantarse ya para darle libertad, mas quedó inmóbil i pálido ante el estraño movimiento que se notaba en la mesa. He aquí lo que vió:—una pluma se levantó sola, miróse en la bujía, se mojó en la tinta i empezó a escribir; echó un borron i con cólera se arrojó bien lejos.

Juan Marc espantado volvió a caer en su asiento. Otra pluma se mojó en el tintero i empezó a correr sobre el papel; algunas veces se detenia como dudando sobre alguna palabra, hacia una borradura i continuaba. Cuando una hoja estaba escrita se hacia a un lado, i otra se presentaba como movida por un soplo invisible; cuando una pluma se cansaba, dejábase caer en la carpeta i otra la reemplazaba. Esto duró largo tiempo. Juan Marc miraba sin comprender, --enfin una pluma la última. escribió en letras mayúsculas la palabra FIN, acompañándola con una gran firma, i toda quedó luego quieto.

Juan Marc se recobró, dejó la pipa apagada que hacia dos horas fumaba maquinalmente, se aprocsimó a la mesa, reunió todas las hojas escritas, púsolas en órden, i con ojos desmesuradamente abiertos por el asombro, leyó lo que sigue:—

"Soi una alma errante, una alma en pena, vago a traves de los espacios esperando un cuerpo; me columpio sobre las alas del viento, en el azul del cielo, en el canto de los pajaros, en los pálidos rayos de la luna,—soi en fin una alma errante. Soi una alma eterna como todas mis hermanas; durante mis diferentes ecsistencias he oido con frecuencia discutir sobre nosotras,—unos decian "el alma no ecsiste"—otros, "el alma es inmortal": todos se engañaban,—somos eternas, coecsistimos con Dios, de quien somos una emanacion directa, una partícula de su inmensidad; en un tiempo remontaremos hácia él, para absorvernos en su esencia por siempre. Solo aquellos que han confesado nuestra eternidad han oido la voz del Señor, i son sus elejidos. Desde el instante en que Dios nos separó de él, hemos vivido sobre la tierra muchas veces, pasando de jeneracion en jeneracion, abandonando sin cesar los cuerpos que nos han sido confiados, i continuando la obra de nuestro perfeccionamiento a traves de las ecsistencias porque hemos pasado. Cuando dejamos este huésped incómodo que tan mal nos trata, cuando vá a fecumdar la tierra de dondé salió, cuando en fin alzamos con libertad nuestras alas, entonces Dios nos permite conocer nuestra mision,—volvemos a ver nuestras ecsistencias precedentes, juzgamos los progresos que hemos hecho en los pasados siglos, i comprendemos las penas i castigos que hemos merecido, por las alegrias i dolo-

Mercedes.

Grandes son los preparativos que se hacen en esta ciudad para las prócsi-fiestas del 24 de Setiembre, segun nos lo hace saber nuestro corresponsal D. F. A. Picot, siendo un hecho la inauguracion del hospital del mercado de abasto i reloj del Cabildo. La bendicion del hospital debe hacerse por el Sr. Obispo de Aulon. Habrán fuegos artificiales, bailes, banquetes, juego de sortija i mil otras diversiones. Mucha jente de buen humor, de Buenos Aires piensa trasladarse a dicha ciudad en busca de novedades i distracciones, a cuyo efecto se habla de trenes espresos segun Picot, el Sr. Chautre cura párroco prepara grandes solemnidades relijiosas; los oradores serán notables.

Interesante artículo.

Recomendamos a nuestros lectores el interesante artículo sobre guias que publicamos hoi i nos ha sido enviado de un pueblo vecino de nuestra campaña.

Como se vé las Municipalidades, al imponer guias a la estraccion de los cereales; interpreta la frase "frutos del pais" en su sentido gramatical, i el articulista quiere que sea interpretada en su sentido comercial i usual.

Creemos que el articulista prueba victoriosamente su doctrina, mas esa cuestion se relaciona directamente con otras, de mayor importancia quizas.

El Sr. X. admite, i como nosotros que nuestro porvenir es la agricultura; reconoce tambien que poco impulso podemos imprimirle sin *viabilidad* &a. ¿I quien ha de abrir i entretener los caminos sino las Municipalidades.?

Pero aqui se presenta inmediatamente esa otra pregunta ¿con que recursos las Municipalidades han de abrir i entretener los caminos?

La falta de espacio nos impide publicar hoi un artículo sobre las rentas de las Municipalidades que arroja alguna luz. Esa última cuestion aparecerá en nuestro prócsimo número.

Entretanto, felicitamos al Sr X. por su artículo i le agradecemos la preferencia que ha dado a nuestras columnas para su publicacion.

La imprenta del Monitor.

Hemos dicho que la Municipalidad en su última sesion aprobó el proyecto sobre las Comisiones protectoras de las Escuelas i la circular que lo acompañaba que publicamos en nuestro Nº 9.

Nuestros lectores recordarán que el proyecto ordenaba la impresion de quinientos ejemplares del acuerdo i de la circular.

El propietario de la imprenta del *Monitor de la Campaña* ha entregado gratis los quinientos ejemplares al Presidente de la Municipalidad, queriendo contribuir con esa ofrenda a tan importante proyecto.

San Fernando.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Desde el 3 del corriente se halla en San Fernando el Sr. Obispo con motivo de la bedicion del Nuevo Templo, en donde permrnecerá ocho dias dando confirmaciones. De allí pasará a la Ecsaltacion de la Cruz el dia 12 a solemnizar la fiesta del Patron, que tendrá lugar el 14.

Modesto Domingues.

Guias.

El camino mas recto a la civilizacion para pueblos pastoriles como el nuestro, es sin duda la agricultura.

Sin viabilidad ni brazos sin embargo, poco impulso podemos imprimirle; pero al menos no nos quepa la triste gloria de haberla grabado con impuestos perniciosos.

Nos consta que hai partidos de nuestra campaña en donde se graba con la imposicion de la guia la estraccion de todos los cereales en la mas vasta acepcion de esta palabra: i esto es a nuestro juicio un abuso.

La guia no ha sido jamas entre nosotros un medio de obtener renta para el Erario. Los impuestos se fijan siempre a la importacion o esportacion para lo que sale de la Nacion i entra a esta de afuera; pero jamas para lo que se traslada de un punto a otro de la Nacion o Estado, porque si así se hiciese se trabaria el comercio interior; siendo esta la razon de los artículos respectivos de nuestra Constitucion Nacional.

La guia no tiene ni ha tenido jamas entre nosotros mas razon de ser que la necesidad de evitar los robos de ganados tan comunes i tan fáciles en nuestros despoblados campos; i esta razon es indudable que no milita respecto de los cereales i si la guia no se espide gratis es porque se necesita costear con su producto los empleados que deben espedirla i vijilar que sea sacada en los casos en que corresponde.

Pero las Municipalidades que la ecsijen para los cereales arguyen que es una imposicion de nuestras leyes i nosotros vamos a demostrar que esto es completamente falso.

En efecto, léase la seccion 11 del Título 1º del Código Rural, que trata de las guias i digasenos si es posible asegurar que los cereales están comprendidos entre los artículos por los cuales debe sacarse guia.

Lejos de esto, el art. 86 de aquel Código dice así:...."de toda clase de "ganado como tambien toda clase de "cuerambre i *demas artículos conocidos* "*por frutos del pais.*"

Ahora bien ¿que debe entenderse por la espresion *Artículos conocidos por frutos del pais?*

¿Serán por ventura todos los que produce este pais? Sin duda que no, porque entonces se habria dicho simplemente *frutos del pais* sin la espresion *conocidos;* la cual (no pudiendo suponerse redundante, porque no es permitido suponer redundancias en una lei) significa sin duda que no se trata de todos los frutos que produce el pais sinó de aquellos que por su especialidad se conocen en todas partes por frutos del pais, es decir, por frutos de este pais, es decir, que no se trata del trigo, del maiz i demas cereales, artículos que producen lo jeneral de los paises, sinó de los ganados, sus cueros, carne, sebo, grasa, astas, huesos, cerda, basos etc. artículos que constituyen la especialidad por que se distingue este pais en el mundo.

Si buscamos antecedentes a este respecto en muchas leyes i decretos anteriores al Código Rural, encontraremos que en ninguno de los que tratan sobre guias se ha impuesto la obligacion de sacarlas por cereales. Pueden verse sinó los decretos siguientes:

De Marzo....18....1818
Marzo.....4....1823
Octubre...9....1823
Junio.....22....1825
Junio.....11....1830
Noviembre.16....1834 art. 3 cap. 7
Diciembre.19....1834

Pero aun suponiendo que así no fuese, aunque se sostenga que en las disposiciones citadas no se espresa, claramente que la obligacion de la guia no se estiende a los cereales (lo cual ciertamente no bastaria para gravarlos con aquella obligacion, pues todo gravamen debe ser claramente establecido) aun entonces será insostenible aquella obligacion en atencion a lo prescripto en el art. 10 del reglamento para los Mercados del 11 de Setiembre de 1822, el cual es especial i dice así: "Los granos i de- "mas frutos de labor que se introduz- "can de la campaña deben igualmente "ser presentados en el Mercado para "obtener el correspondiente boleto pa- "ra su venta *sin necesidad de guia ni otro* "documento para acreditar la propie- "dad."

¿En qué podrá fundarse entonces la imposicipn de la guia para los cereales i para todo otro artículo que no sean los ganados, cueros, carne, sebo, cerda, grasa, huesos, astas, lana i basos?

X.

GANADERIA.

Resumen de la noticia sobre las razas productoras de lana de peine.

Hemos dicho que las razas productoras de lana de peine están destinadas a sostituirse en parte a la raza merina.

En que proporcion?

Es mui difícil determinarlo matemáticamente. Teniendo presente el consumo, quizas se pueda decir que en la tercera o cuarta parte.

La poduccion tiene sus fenomenos- hacen 20 años se cosechaba unas cien arrobas de papas en el pais i valian 5 $ la arroba. Hoi se cosecha millones de arrobas i valen de 15 a 50 $ la arroba.

Podriamos decir otro tanto de la produccion de la alfalfa en los pueblos de nuestra campaña. Cada año se siembra mas i mas i sinembargo todo se despacha. No es efecto del aumento de la poblacion, es el consumo que se jeneraliza.

El pedido constante, la moda que la ha adoptado, i vé cada dia aumentar sus subditos en todas las partes del mundo, todos los indicios, autorizan a pensar que ha de suceder lo mismo con la lana de peine: el pedido ha de aumentar con la produccion.

De nuestra noticia resulta que la antigua raza del Lincoln es la productora de lana de peine por escelencia; desgraciadamente está casi destruida. Resulta tambien que, como raza antigua, es aparente para el cruzamiento.

Hemos analizado la raza New-Leicester por haber sido introducida en el pais. Hemos visto que esta raza, sin rival para la carniceria, no figura entre los tipos productores de lana. Su estúdio nos ha conducido a señalar un principio fundamental de la ganaderia: *tomando animales de un carácter dado, i uniéndoles entre si, se puede fijar ese carácter en los productos con la consanguinidad.*

Hemos notado tambien que la raza New-Leicester no ofrece probabilidades de ecsito, por ser raza de nueva formacion.

Hemos bosquejado la raza New-Kent que produce la mejor lana de peine despues del Lincoln. Su estúdio nos ha hecho ver lo que pueden la patiencia i la perseverancia en un hombre, cuando la Providencia le concede una larga ecsistencia: reformar uno por uno los defectos de una raza i fijar los resultados obtenidos por la consanguinidad. Hemos visto tambien que esa raza por su antigüedad ofrece las calidades requiridas para el cruzamiento.

Hemos dicho que esas dos últimas razas, tan perfectas bajo el punto de vista de la carniceria, habian sido introducidas en el continente Europeo sin poder conseguir su aclimatacion.

Sean lo que sean los resultados de la aclimatacion aquí, este hecho prueba que las razas productoras de las lanas de peine son mui inferiores a la raza merina como rusticidad.

Esa dificultad de aclimatacion que ofrecen las razas Inglesas nos ha conducido a ecsaminar la raza Francesa de la Charmoise. El estúdio de esta raza nos ha conducido a reconocer otro importante principio de ganaderia: *el poder del tipo refinador representa la fuerza de impulsion de un proyectil; i el poder del tipo que se quiere refinar, la fuerza de resistencia que encuentra ese proyectil.* De ahí la necesidad de aumentar la fuerza del primero por la antigüedad i pureza de la raza i disminuir la fuerza de la segunda por cruzamientos diferentes.

Hemos visto tambien que la raza de la Charmoise creada en un pais a donde no pudieron aclimatárse ni los New-Leicester, ni los New-Kent, tiene la lana de peine mas fina que se conozca, aunque un poco corta, en fin que la raza no ofrece gran seguridad para el cruzamiento por ser de formacion nueva.

Ahora les toca a nuestros ganaderos el hacer la aplicacion de los principios, i adoptar la raza que mejor les parezca convenir, a las condiciones de su esplotacion.

AGRICULTURA.

Las Papas.

(Continuacion.)

La segunda cosecha se siembra a fines de Enero, o principios de Febrero, i se cosecha en Mayo cuando las heladas vienen a interrumpir la vegetacion de las plantas,

Hasta hoi no se ha considerado mas en nuestra campaña que la primera cosecha de las papas. La segunda es un hecho conocido de nuestro chacareros i puesto en práctica solamente por los agricultores de las islas dedicados al cultivo esclusivo de la papa.

Es sobre esa segunda cosecha que queremos llamar hoi la atencion, i mui particularmente la de la numerosa poblacion Irlandesa de nuestra campaña, dedicada a la cria de ovejas; la cual, ségun el uso nacional, siembra cada año un poco de papas para el consumo de la familia.

El cultivo de la papa en nuestros campos de pastoreo está espuesto a muchas decepciones. Apenas si se logra una cosecha sobre tres. Mas, la esperanza, ese gran resorte del alma humana, hace volver a sembrar otra vez.

Si se siembra temprano, los últimos hielos en la llanura sin abrigo, se llevan la cosecha. Si, por temor de los hielos, se demora un poco la plantacion, en los intérvalos mas o menos largos de seca que esperimentamos cada año en el verano, alguna plaga de bichos moros, por poca que sea, destruye la pequeña sementera.

Ninguno de estos riesgos corre la segunda cosecha, que se planta como lo hemos dicho a fines de Enero o principios de Febrero. Las plantas salen jeneralmente despues de las primeras lluvias que hacen desaparecer los últimos bichos moros, i ejecutan entonces su periodo de vegetacion sin estorbo hasta que las primeras heladas vengan a concluirlo.

Varios años de esperiencia nos han enseñado que esta cosecha, tan abundante como la primera, es tan segura en nuestros campos como la primera es incierta, i por lo tanto la recomendamos a nuestros lectores.

Por lo demas, se habrá notado que la primera cosecha tiene por límites estremos de su desarollo, las últimas heladas i la llegada de los primeros bichos moros. La segunda tiene por límites estremos, las primeras lluvias i las primeras heladas del año. Periodos cortos que hacen de todo punto necesario adoptar la variedad que ofrezca el mayor rinde con la mayor prontitud en la vegetacion.

Cada uno sabe que la papa tiene una infinidad de variedades mui diferentes entre sí, cuyo número aumentan cada año los agricultores Europeos por medio de la semilla (no confundir con los tubérculos). Hemos practicado dilijencias i pronto podremos decir a los lectores del *Monitor* cual es la variedad conocida hasta hoi que reune las condiciones de mayor rinde con el mas pronto desarrollo en la vejetacion.

Se sabe que la papa es un alimento sano i agradable. Su alto precio entre nosotros no permite emplearla, como en Europa, para cebar animales, uso para lo cual no conviene por lo demas.

El sabio Mr. Boussingault ha probado que cerdos mantenidos esclusivamente con papas daban, a la carneada, menos

grasa que la que contenia la comida consumada, aunque aquella contenia mui poco.

La vejetacion de las papas en Europa es mui diferente de lo que es aquí.

Las plantas alcanzan cerca de una vara de altura, los troncos son turjidos, las hojas anchas de color verde oscuro, cubren completamente el terreno. En la estacion se cubren de flores que fructifican todas, produciendo las bolitas que contienen las semillas.

El rinde i el grueso de los tubérculos son muchos mayores tambien. El gusto tiene una gran superioridad, son mucho mas harinosas.

Estos hechos son tanto mas estraños que se considera a la papa como oriunda de América.

Por lo demas, esta planta ha perdido mucho de su rinde i de sus calidades en Europa desde 20 años, cuando la atacó esa enfermedad que tanto daño hizo a la agricultura.

11 DE SETIEMBRE.

Diez i nueve años van, que un puñado de valientes enarbolando la bandera de la LIBERTAD, derrocaba el sanguinario trono que el caudillaje i la tirania habian logrado simentar sobre los pobres pueblos de nuestra patria desgraciada;

I diez i nueve años van que el progreso i la civilizacion cunde entre nosotros.

El reducido espacio de nuestro semanario i la afluencia escesiva de materiales prohiben ocuparnos con mas detension de época tan memorable; no obstante acompañadme a dar un VIVA por la Revolucion del 11 DE SETIEMBRE! Hurrah a D. Valentin Alsina!

REVISTA POLÍTICA.

El Gobierno Provincial presentó un proyecto de lei organica para la Municipalidad de Buenos Aires. Su estension no nos permite darlo a nuestros lectores.

Segun el proyecto, la Municipalidad se compondrá de treinta miembros, de los cuales Diez i ocho formaban el Consejo Municipal i los doce restantes la Comision Ejecutiva de la Municipalidad. I de un número igual de suplentes para llenar las vacantes que puedan ocurrir.

El Mensaje del Gobernador habla de las Municipalidades de la Campaña en estos terminos:

"La reorganizacion de las municipalidades de Campaña debe responder a otras ideas, i no es tan urjentemente requerida. Al llevarla a ejecucion, no será posible darle con ventaja de los intereses públicos, la misma estension de atribuciones que reclama la de la Ciudad. Solo podrá llegarse a ella cuando lo ecsijan las necesidades de las diversas localidades, a medida que encuentren en estas suficientes elementos para su desarrollo, i cuando puedan tambien aprovecharse las lecciones de la esperiencia. etc.»

El Gobierno Provincial tomó la iniciativa para el establecimiento de presidios jenerales en Martin Garcia, el proyecto recibió favorable acojida de parte del Gobierno de la Nacion.

D. Emilio Duportal dió su renuncia indeclinable del puesto de Gobernador de Entre-Rios.

El Dr. Echagüe, uno de sus ministros, ha sido electo en su reemplazo.

CRÓNICA LOCAL.

Del Album de D'Artagnan tomamos los siguientes *juguetes:*

Tu Retrato.

A....

Clara la téz, negro pelo,
La mirada centellante,
Andar altivo, arrogante,
Roja mejilla, alta frente:
A quien no inspirais anhelo?

D'ARTAGNAN.

La fiesta del patron.—La prócsima llegada del I. S. Obispo de Aulon ha conmovido nuestra poblacion. El dinero recolectado entre los vecinos para celebrar nuestra fiesta del patron i recibir dignamente al primer pastor de esta diócesis alcanza ya a mas de 10,000 pesos m|c.

Los dos X.—Pedimos a nuestros lectores no confundir al Señor X, que nos manda el artículo sóbre guias, con nuestro amigo X autor de los versós que publicamos en nuestro número anterior, i que ya hemos dado a conocer.

Para las personas que saben leer, no hay equivocacion posible entre los dos.

El alma errante.—Hoi el folletin aparece engalanado por este precioso capricho.

Leerlo que merece.

Pertenece su traduccion a la afilada pluma de uno de los mejores literatos arjentinos.

El Correo de las Niñas.—El Redactor en Jefe de este ameno semanario nos dirije lo siguiente:

Señor D. *Manuel Cruz.*

Distinguido caballero:

La Empresa del CORREO se congratularia altamente si tuviera la honra de contar entre sus ajentes al ilustrado Editor del MONITOR DE LA CAMPAÑA.

De V. A. S.

D'ATAGNAN.

Aceptamos con placer i esperamos que nuestra pobre cooperacion sea de alguna utilidad al «Correo.»

A suscribirse, pues, capilleras, el "Correo de las Niñas» os proporcionará mui agradables momentos.

La Popular Arjentina—Nuestro Director D. Manuel Cruz ha sido nombrado representante de esta importante Corporacion. En el Prócsimo número daremos mas detalles.

Lecturas Populares.—Con motivo de la funcion del Patron, quedan suspendidas las lecturas de la Biblioteca hasta el jueves 21 del corriente.

La seca.—La seca sigue de un modo formal. Todavia no se ha perdido nada, pero si no llueve pronto tendremos un verano sin pasto.

A no ser qué, por un cambio poco probable de estaciones, el agua que dejó de caer en el invierno, caiga en el verano.

Precios Corrientes.

Buenos Aires, Setiembre 10 de 1871

CUEROS VACUNOS:	pesada		
Angostos de matadero	"	155	158
De todo estaqueo ...	"	148	155
Becerros i nonatos....	"	148	155
Cueros de potro......	uno	45	55
CUEROS LANARES:	docena		
Finos de matadero....	"	180	270
De campo lib desecho	"	80	150
Id. al barrer........	"	100	110
De borregas.........	"	25	45
De corderos.........	"	13	14
De venado..........	"	90	100
De nutria............	libra	5	5½
CERDA:			
Del Norte...........	arroba	150	165
Del Sur............	"	170	185
De vaca sin marlo....	"	100	110
Id. con marlo.......	"	50	55
SEBO:			
En pipas i Bordalesas..	arroba	45	46
En vejigas.........	"	38	40
En rama i pisado.....	"	30	32
LANA:			
Mestiza fina.........	arroba	70	85
Id. regular.........	"	60	65
Id. inferior.........	"	50	55
Borrega sin carretilla.	"	70	85
Id. con carretilla...	"	50	60
Plumas de avestruz...	libra	40	45
Id. atada..........	"	60	65
TRIGO:			
Barleta superior.......	fanega	190	195
Id. regular.........	"	170	180
Id. inferior.........	"	140	150
Id. blanco, anchuelo	"		
Chile o candeal......	"	210	230
Maiz en espigas......	"	150	195
Id. desgranado......	"	160	180
Cebada............	"	130	150
Harina flor de vapor..	arroba	34	35
HACIENDAS:			
Novillos i v. pª abasto		230	270
Id. para saladero....		190	250
Id. al corte.........		90	110
Yeguas gordas.......			
Id al corte			
Ovejas i cap. gordos..		42	45
Id. al corte.........		25	30

Todos los frutos en demanda, el trigo en baja.

San Antonio de Areco.

El Sr. Guerrico ha vendido 10000 capones a 42 pesos uno.

---

jor sin ella, i enseñarle el uso del bocado en mucho menos tiempo. Además, la gamara le impedirá a uno poderle traer la cabeza haciendo flecsion con el cuello en el caso que quiera defenderse.

Despues que el potro se ha montado i esté flecsible i acostumbrado a la accion del bridon, es una ventaja que traiga la cabeza alta i despapada para ponerle la gamarra. Se tendrá mucho cuidado en no trabajar a un potro hasta cansarlo, fatigarlo i aburrirlo: el jinete debe apearse tan pronto como lo vea un poco fatigado, acariciarlo i dejarlo descansar; este tratamiento le hará ser cariñoso, i le impedirá que se acorche o se desespere.

DEL MEJOR MODO DE EMBOCAR AL POTRO.

Los labradores frecuentemente le ponen un aparejo grosero que lo lastima, lo incimoda, abrochándoselo escesivamente, con el objeto de que levante la cara, i despues lo ponen en campo abierto para que corra medio dia sin parar. Este es uno de los peores castigos que su pueden imponer a un potro, siedo sumamente pernicioso para el animal que está habituado a correr en su dehesa con la cabeza baja. He visto potros tan arruinados por este procedimiento, que luego no se han podido reponer nunca.

El caballo debe estar bien acostumbrado al bocado antes de que se le ponga la montura, i cuando se embrida por primera vez se le traerá la cabeza hasta

servir para montarse, i se apoya el pié izquierdo en él; parándose en esta posicion, i arrimando la rodilla al caballo así como la punta del pié que está en el estribo: póngase la mano izquierda en el pomo de la silla i en el lado opuesto de uno, cojiendo alguna crin i las riendas, tal como están en el cuello del caballo, i tomando el borren trasero con la mano derecha, gradualmente se va uno suspendiendo hasta que el caballo siente todo el peso del jinete. Repítase esto varias veces alzándose cada una algo mas, hasta que el caballo permita que se monte en la silla.

Hai tres ventajas considerables en tener un banquillo para montar. Primera: un repentino cambio de posicion es suficiente para asombrar a un potro; deja este que se le acerquen, i aun se contiene a su lado sin recelarse, porque ya se le ha desengañado en esa posicion; pero si se levantan las manos, las piernas, sin hacer estos movimientos con la prudencia que recomienda el arte, se asombrará; mucho mas en la nueva posicion; aunque se tenga la fuerza de sostenerse sobre él sin tocarle. Ahora bien; la primera i no pequeña ventaja que tiene el banquillo para montar, consiste en que con él puede efectuarse de una manera gradual, sin que el caballo desconfie, pues ha tenido tiempo de ver al jinete en una misma posicion que no le inquieta.

Segunda ventaja: por el procedimiento de apoyarse sobre el estribo i la mano se le acostumbra gradualmente a nuestro peso, de tal modo que no se asuste cuando lo sienta todo de una vez.

GRAN CAJA DE AHORROS
LA POPULAR ARJENTINA

(ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES)

COMPAÑIA MÚTUA DE SEGUROS DE CAPITAL I RENTA

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de 30 de Julio de 1869 i 28 de Agosto de 1870.

Capital Administrativo....... 500,000 pesos fuertes.

ADMINISTRADOR JENERAL	DELEGADO DEL GOBIERNO
D. PEDRO S. LAMAS	**D. HILARION MEDRANO**

JUNTA DE VIJILANCIA

Don Nicanor Fernandez	Don A. Maverof
" Agustin Casa	" C. Santa Maria
" Jaime Lavallol	" Eduardo T. Mulhallf

INSPECTOR JENERAL: **EMILIO LAHITTE**

Las operaciones de esta sociedad se dividen en dos Secciones, *Seccion Recíproca i Seccion Beneficios Mútuos.*

SECCION RECÍPROCA

La Sociedad emite acciones *(al portador)* del valor de 10 $ fuertes i quintos de accion del valor de 2 $ fuertes. Esas acciones tienen vencimiento, i su valor, *íntegro* será pagado por la sociedad a los cinco años de su emision.

Las utilidades producidas por el capital afectado a esta Seccion, se dividirán en premios, que serán repartidos entre los números de las acciones emitidas, en las proporciones indicadas por el Art. 8. ° de los Estatutos: todo accionista opta pues durante *cinco años* con la misma accion, a los beneficios precitados; i vencido este término, tiene la seguridad de que le será integralmente devuelto el capital impuesto.

Los prémios se pagarán desde el dia inmediato despues de las estracciones que tendrán lugar en los meses de Marzo, Junio, Setiembre i Diciembre de cada año; Fuera de Buenos Aires, los prémios serán pagados por los Ajentes, de las sucursales del lugar donde resida el accionista.

SECCION BENEFICIOS MÚTUOS

Las operaciones de esta Seccion tienen por objeto la creacion de capitales i rentas, i se dividen en cuatro Categorias.

La primera Categoria tiende a facilitar la formacion de capitales por medio de imposiciones semestrales, trimestrales o anuales desde la cantidad de 10 $ fuertes hasta la suma mas crecida.

En la segunda Categoria no se admiten imposiciones menores de 10 fuertes, siendo estas únicas por cinco años, despues de los cuales el imponente recibirá los intereses acumulados, conjuntamente con el capital impuesto.

La tercera Categoria se diferencia de la segunda en que se abona al suscritor un interes de 6 a 10 p. % *a cuenta de los beneficios que le podrán corresponder en la liquidacion quinquinal.*

En la cuarta Categoria se reciben depósitos a plazos, a eleccion del imponente, pero nunca menores de seis meses. A esos depósitos se abonará únicamente un interes convencional de 5 a 12 p. %. Los intereses abonados a los suscritores de la 3ª i 4ª Categorias se pagarán trimestralmente por medio de cupones de renta, i en el lugar donde resida el imponente, sea en América, sea en Europa. Se entregará a los suscritores de estas Categorias un documento firmado por Administrador Jeneral i por un miembro de la Junta Vjiilancia, i llevará el siguiente *certificado*, del Delegado del Gobierno, de hallarse depositadas en la Tesorería Jeneral de la Provincia valores hipotecarios *en su garantía; Certifico que quedan depositadas en la Tesorería Jeneral de la Provincia, obligaciones hipotecarias en garantía de los documentos en que se ha invertido el capital de la presente Póliza.*

Las Pólizas podrán estenderse a nombre personal o al portador. Las acciones de la Seccion Recíproca son recibidas por la Sociedad como dinero efectivo, para el pago de las imposiciones de la 1ª 2ª i 3ª Categoria.

El valor íntegro de los capitales que ingresen en la Seccion Recíproca i Seccion Beneficios Mútuos, se invertirán en documentos garantidos por Obligaciones Hipotecarias ó Prendarias i estos títulos serán depositados en la Tesorería Jeneral de la Provincia. Esta inversion demuestra claramente los inmensos servicios que debe prestar esta Sociedad por medio de la circulacion i reproduccion de los capitales de sus suscritores.

Para mas pormenores ocúrrase a la Administracion Jeneral, en Buenos Aires Piedad 213½, o a las diversas sucursales establecidas en la República Arjentina, República Oriental, e Imperio del Brasil.

AVISOS.

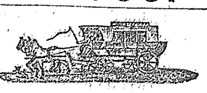

Mensajerias Nacionales.

El empresario ha establecido desde esta fecha su carrera diaria de Lujan a la Capilla del Señor, continuando sus viajes a Zárate en los dias nones. La galera que sale los pares de la Capilla, irá a tomar el primer tren.

E. de la Cruz, Setiembre 10 de 1871.

Carneros Ranbouillette cruzados con Negrette.

De 50 a 60 se venden en este partido. Las personas que se interesen pueden ocurrir a la casa del Señor D. José S. Sosa en este pueblo que estarán en ecshibicion desde el 12 al 15 del corriente.

Caballo perdido—

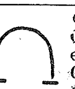

Quien de noticias o entregue en la casa de negocio en Canchillo, un caballo tordillo de esta marca recibirá una gratificacion de 100 pesos.

Maderas de sauce colorado.

De buena clase se venden en casa de D. Francisco Lozano. Postes, medios postes, tijerones, tijeras, latas a precios módicos.

Hai mas de 2000 piezas.

3000 Pares Botines.

Al menudeo el que quiera Vestir i Calzar barato a lo de Fernandez, gran rebaja de precios en todo, tijeras, hilo para la esquila a precios de Buenos Aires. El que gaste 200 $ un sombrero de yapa. A la pichincha!!

Al Público

Desde el 6 de Setiembre quedó la galera del Pilar por Fracisco Roca solo dueño. Asi el Sr. Martinez quedó fuera de esa sociedod. Ajencii: Rivadavia Nº 98.

I tercera: el banco eleva al jinete de modo que no tire ni de la crin ni de la silla al montarse, permitiendo por el contrario que se ejecute la accion con no perfecta adherencia. Tomando estas precauciones, no hái caballo tan cerril, que se defienda; i se conseguirá montarlo sin que bote. Yo mismo he hecho esta prueba en los caballos mas indómitos que se han conocido, i siempre he realizado felizmente mi procedimiento. Cuando se monte un caballo, ha de ser siempre sin que nadie lo tenga; nunca está bien domado como haya que sujetarle o tenerle las rienJas tirantes al montarlo. Cuando se monta un potro nunca es tan seguro como cuando se ve en esa libertad aparente que le hace permanecer quieto de buena voluntad.

MODO DE HACER ANDAR A UN POTRO.

Para hacer andar a un potro no se le toque con los talones, ni con nada que le impresione i sea causa de defensa; antes por el contrario háblesele con cariño; i si no echa a andar, tiresele un poquito sobre la izquierda hasta que ande, i déjesele entónces marchar despacio i con las riendas sueltas; paséesele al rededor de la caballeriza unas cuantas veces, hasta que tome el filete, i se le podrá volver en todas direcciones i parar cuando se quiera. Será mui conviniente montarse i desmontarse muchas veces, hasta que el caballo se acostumbre perfectamente a ello, antes de sacarlo fuera de la caballeriza.

Despues de haberle traido de este modo, en

lo cual no se empleará mas de hora i media o dos horas, se le dará un paseo por donde quiera sin que el caballo bote ni haga para tirar al jinete.

Cuando se le saque de la caballeriza por la primera vez, se le acariciará mucho para distraerlo de la libertad que tiene para botar o correr, pues puede asustarse com mas facilidad que cuando se le tenia en la caballeriza. Pero despues de haberlo traido i manoseado tanto en ella, es de esperar esté lo suficientemente sometido para manejarle sin trabajo i peligro.

Cuando se monte en un potro por primera vez, tómese la rienda izquierda bastante corta de modo que si el caballo se asusta pueda impedirle que bote, trayéndole la cabezada hácia uno. Esta operacion de tirar de la cabeza del caballo haciendo flecsion, impedirá que salte adelante, se empine o desboque. Si el caballo es obstinado i no rompe adelante, puede hacérsele mover, llamándolo a un lado indistintamente, cuando tocándole con el látigo de montar no tuviese efecto, i revolviéndolo algunas veces se le animará: entonces dejándole le cabeza derecha i tocándole con el látigo marchará sin dificultad.

Nunca se usará la gamarra en un potro cuando se monte por primera vez; todos los movimientos de la mano deberán dirijirse al bridon en el sentido a que se quiera aplicar las riendas, sin una gamára que cambie la direcciod de la fuerza empleada. Se puede guiar a un potro mucho me-